



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Régimen Interior
Departamento de Recursos Humanos

ANUNCIO

N/REF.: 78/2023/SELE

ASUNTO: TECNICO AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO
(ASCENSO SUBGRUPO C1)

ANUNCIO

ANUNCIO: TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 3 PLAZAS DE TECNICO AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO (ASCENSO SUBGRUPO C1), VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Valoración de la fase de concurso de méritos del CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO para el personal funcionario del ayuntamiento de salamanca, para la provisión en propiedad de **3 PLAZAS DE TECNICO AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO (ASCENSO SUBGRUPO C1)**, vacantes en la plantilla de Funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 03/05/2023, publicadas en el BOPSA nº 90 de 12/05/2023 y en el BOCYL nº 96 de 22/05/2023 y convocatoria publicada en el BOE nº 134 de 06/06/2023.

❖ **3 PLAZAS DE TECNICO AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO (ASCENSO SUBGRUPO C1)**

	A) ANTIGUEDAD	B) GRADO	C) TRABAJO DESARROLL ADO	D) CURSOS	E) TITULACION	F) IMPARTICIÓN DE CURSOS:	G) PLANES Y/O PROYECTOS MUNICIPALES	TOTAL
***3823**	1,286	0,300	0,825	1,200	0,000	0,000	0,000	3,611
***4663**	1,223	0,300	0,825	0,060	0,000	0,000	0,000	2,408
***6067**	0,642	0,300	1,013	1,200	0,600	0,000	0,000	3,755
***5484**	0,939	0,300	0,863	1,200	0,000	0,000	0,000	3,302
***9613**	0,858	0,300	0,825	0,020	0,000	0,000	0,000	2,003

Se concede un plazo de diez días naturales para presentar reclamaciones escritas contra las puntuaciones otorgadas ante el mismo Tribunal Calificador en el Registro General del Ayuntamiento, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.



CSV: 14615274554643065413 (Original)



Verificable en:

www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv

Pág. 1 de 1

Calle Íscar Peyra 24-26, Pl. 6, 37002 Salamanca

Tel.: +34 923 279 117 / 923 279 126

rrhh@aytosalamanca.es

www.aytosalamanca.es

ISO 9001/2015

